



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00019	00
DEMANDANTE	ABEL RAMIREZ ESCOBAR						
DEMANDADO	<ul style="list-style-type: none">• COLPENSIONES• PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, si bien mediante auto del 7 de mayo del presente año (fls. 169 a 171), se señaló como fecha para realizar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, el día de hoy **DIEZ (10) DE JUNIO** a la **UNA DE LA TARDE (1:00 PM)**, resulta necesario reprogramar las mismas, fijándose como nueva fecha el **ONCE (11) DE JUNIO** del presente año, a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9063224>

Nuevamente, se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena

validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7c02ec7e0cf97003ec654ae929f03be2324d9e745bc967ab45dcc67436
e1747b**

Documento generado en 10/06/2021 10:22:43 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**